



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 20 DIC 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0062384/2012 por el cual la Directora de Biblioteca "Ing. Manuel E. Rio – Ing. Luis Achával" Bib. Silvia JALILE eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Asignar desde el 1º de Abril de 2013 y hasta el 31 de Marzo de 2014, una remuneración equivalente a la de un cargo de Bibliotecario (042-226) para cumplir funciones en la Biblioteca de Ciudad Universitaria, a los siguientes agentes:

Leg. - 21571 - Sra. Silvia JALILE (D.N.I. 12.704.332 – F.N. 21-SET-58)

Leg. - 41142 - Bibl. Gabriela del Valle MONJE (D.N.I: 21.902.026 – F.N. 01-NOV-70)

Leg. - 80621 - Srta. María Eugenia LEZANA (D.N.I. 26.393.258 – F.N. 25-ENE-78)

Leg. - 80622 - Srta. Alejandra Andrea LEZANA (D.N.I. 27.172.379 – F.N. 27-FEB-79)

Art. 2º.- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Las mismas no implican la consolidación de la asignación, sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, a la Biblioteca a fin de notificar a las interesadas y archívese.-

*[Firma]*  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



*[Firma]*  
Prof. Ing. HÉCTOR GABRIEL JAVIELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001822 - T-2012.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	REVISADO
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
	<i>[Firma]</i>
	AREA OPERATIVA